



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

SEVILLA

REGISTRO DE ENTRADA N°

FECHA:

EXPEDIENTE N°:

SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA

D., mayor de edad, con CIF n° , en nombre propio, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ , n° ... , con teléfono de contacto n° , y en calidad de PROPIETARIO, ante V.I. comparece y

E X P O N E

PRIMERO.- Que pretende la implantación de la actividad de , con emplazamiento en C/ , n° ... , de este Término Municipal.

SEGUNDO.- Que dicha actividad se encuentra incluida en el Anexo Tercero de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.

TERCERO.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/95, de 19 de diciembre (BOJA n° 3, de 11-1-96), se adjunta la siguiente documentación, por triplicado ejemplar:

a) Proyecto Técnico suscrito por técnico competente, en el que se incluye y describe lo relacionado en el art. 9.1 del referido Decreto.

b) Síntesis de las características de la actividad para la que se solicita Licencia Municipal.

c) Estudio Básico de Seguridad y Salud, conforme lo dispuesto en el R.D. 1627/97, de 24 de octubre.

d) Anexo técnico, en su caso, de las infraestructuras comunes para el acceso a los servicios de telecomunicación.

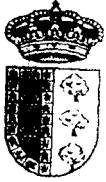
e) Estudio Acústico, en su caso, realizado por técnico acreditado o Entidad Colaboradora de la Consejería de Medio Ambiente en materia de protección Ambiental, Decreto 326/03, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

f) Los demás documentos exigidos por las Ordenanzas Municipales en vigor, en un sólo ejemplar:

- ... Contrato de arrendamiento del local.
- ... Escritura de propiedad del local.

CUARTO.- Que para facilitar el trámite establecido en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, pongo en conocimiento de esa Administración que los colindantes a la actividad son los siguientes:

HOJA N°1



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES
SEVILLA

NOMBRE

DOMICILIO

- L.
- D.
- D.

En base a lo expuesto anteriormente, es por lo que

S O L I C I T O

Que tenga por presentado el presente escrito y, previos los trámites oportunos, se dicte resolución por la que se otorgue la Calificación Ambiental Favorable y, en base a ella conceda Licencia Municipal para la apertura de la actividad citada, solicitando al efecto la integración de ambos procedimientos tal y como se determina en el art. 8 del ya mencionado Reglamento de Calificación Ambiental.

Olivares, a

SS^a ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES (SEVILLA)

HOJA N°2